



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO
Tecnologías de apoyo para la Inclusión Educativa



REVISTA

JUVENTUD Y CIENCIA SOLIDARIA:

En el camino de la investigación

VIOLENCIA SEXUAL Y PEDOFILIA

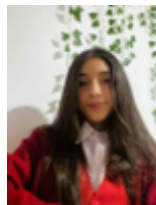
Kiara Nahomi Meza Lastra, Doménica Juliana Campozano Chica,
Michelle Estefania Arias Ochoa



Kiara Nahomi Meza Lastra, tengo 17 años de edad y estudio el tercer año BGU de la Unidad Educativa Fiscomisional Sor Teresa Valsé. Me gusta bailar, leer, y escuchar música. Quiero estudiar medicina en la Universidad de Cuenca.



Michelle Estefania Arias Ochoa, tengo 17 años y estudio el tercer año BGU de la Unidad Educativa Fiscomisional Sor Teresa Valsé. Me gusta ir al gimnasio, salir con mis amigos y la química. Quiero estudiar odontología en la Universidad de Cuenca.



Doménica Juliana Campozano Chica, tengo 16 años y estudio el tercer año BGU de la Unidad Educativa Fiscomisional Sor Teresa Valsé. Me gusta escuchar música y pasar tiempo de calidad con mi familia y amigos. Quiero estudiar contabilidad y auditoría en la Universidad de Cuenca.

Resumen

La violencia y la pedofilia son problemas sociales que comparten aspectos similares, ya que involucran a un agresor y una víctima, utilizando métodos de manipulación como la coerción, las amenazas e incluso la fuerza física. Erradicar estos delitos no ocurrirá de la noche a la mañana, por lo que nuestro objetivo

es informar y crear conciencia sobre la realidad que enfrentamos.

Aunque la pedofilia es un trastorno, esta, junto a la violencia asociada, causa un enorme impacto en todos los aspectos de la vida de la víctima. Estos fenómenos dejan una huella en la sociedad, un trauma que cons-

tantamente deteriora y atormenta a los afectados, especialmente si no reciben la ayuda necesaria.

Por lo tanto, es apropiado tomar acciones que generen cambios, visualizarlos y buscar justicia legal para cada caso. Los motivos del abusador no justifican sus acciones, y aunque se le debe ofrecer ayuda para la superación personal, cada acción tiene sus consecuencias.

Permanecer en la ignorancia es el peor error que podemos cometer, y como miembros de esta comunidad, somos responsables de mantenernos informados sobre lo que sucede a nuestro alrededor.

Palabras clave: pedofilia, abuso, niños, trastornos, patologías

Explicación del tema

Las víctimas de abuso sexual y pedofilia han ido en aumento, poniendo en riesgo a los menores de edad en su día a día. Estamos redactando este artículo porque, como estudiantes, sentimos la necesidad de alzar la voz para crear conciencia en la sociedad e informarnos acerca de esta problemática. El noticiero Primicias informa que en Ecuador, "según la Secretaría de Derechos Humanos, se han registrado 28.154 casos de violencia sexual en el sistema educativo entre 2014 y 2021" [1]. Estos casos han sido perpetrados por personas de las unidades educativas, especialmente adultos [1]. Pero este fenómeno no tan solo ocurre en las instituciones, sino que se está esparciendo por entornos públicos, sociales, familiares e interpersonales.

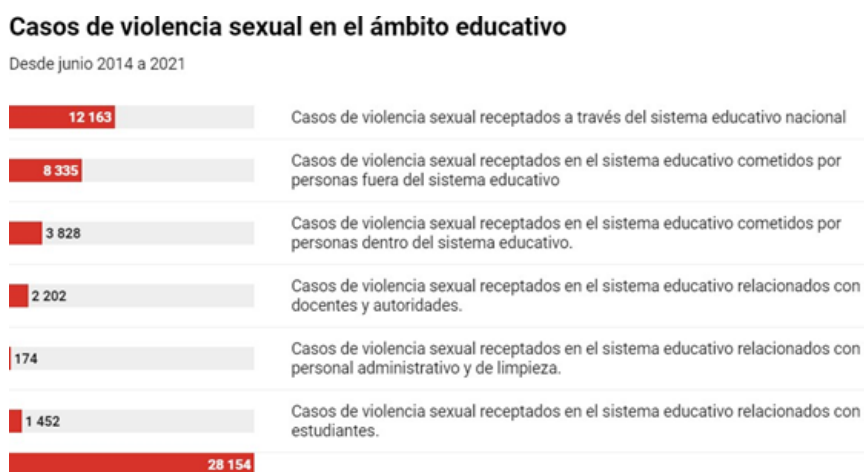


Figura 1. Casos de violencia sexual en el ámbito educativo

Fuente: [1]

Para comenzar, es importante definir conceptos. La Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, conocida como Medline, dice que "La violencia sexual es cualquier actividad o contacto sexual que ocurre sin su consentimiento." Por esta razón, muchas de las veces el agresor encuentra como único método la fuerza física y/o amenazas [2].

En cuanto a la pedofilia, el especialista en psiquiatría George R. Brown dice que consiste en "la presencia de fantasías, impulsos o comportamientos sexualmente excitantes recurrentes e intensos relacionados con los niños" [3]. De igual manera, afirma que las edades tanto del victimario como del perjudicado definirán

si trata sobre un caso de pedofilia. Considera que el motivo de este trastorno puede ser provocado por crecer en una familia disfuncional, o vivir cotidianamente en un matrimonio conflictivo. Brown (2021) dice que un gran porcentaje de agresores fueron en su infancia víctimas de abuso sexual [3].

Francisca Siebert, miembro de la Universidad de Chile, dice que se puede realizar un diagnóstico de esta patología cuando el paciente tiene 16 años en adelante y determinar así, si hay un deseo sexual exclusivamente por niños o también por adultos. Desde un punto de vista clínico, Siebert manifiesta la necesidad de un seguimiento y control permanente hacia el

atacante, a menos que la causa del trastorno hubiese sido adquirida, por presencia de tumores o consumo de medicina, en cuyo caso se estima que la “cura” es reparar este origen [4].

Comúnmente estos casos inician cuando el adulto pedófilo conoce a la víctima y crea un lazo que los une de manera emocional (profesor, “amigo” de papás, entre otros), obteniendo así la confianza suficiente para aprovecharse de su víctima. Suelen usar la fuerza hacia los infantes, los cuales se encuentran en un estado de vulnerabilidad y los acechan con amenazas. Estas amenazas pueden estar dirigidas a provocar un daño, tanto a ellos como a sus familias o mascotas y así garantizar la impunidad del delito. Existen casos intrafamiliares, a los cuales se denomina incesto [3].



Figura 2. Abuso sexual infantil: Pedofilia
Fuente: [5]

Cualquier experiencia que implique abuso sexual hacia un menor de edad va a ser traumática, por lo tanto, existirá una gran variedad de consecuencias físicas, emocionales y psicológicas a corto y largo plazo. No podemos asegurar un comportamiento exacto de la víctima, ya que dependerá de la gravedad y duración de la agresión, así como otros factores individuales.

David Cantón Cortés y María Rosario Cortés, pertenecientes al Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación de las Universidades de Málaga y de Granada, nos comparten información sobre la manera de comportamiento y reacción que pueden llegar a tener las víctimas de violencia sexual y pedofilia.

Empezamos con los problemas emocionales y psicológicos tales como: miedo, ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático, sentimientos de

culpa y vergüenza, baja autoestima y dificultades para confiar en los demás. También pueden desarrollar problemas de comportamiento, como agresividad, aislamiento social o comportamiento regresivo [6].

Si nos referimos al efecto que tienen esas vivencias en la salud mental de la persona agredida, se muestra un mayor riesgo a desarrollar trastornos mentales en la edad adulta, por ejemplo: ansiedad, alteraciones del estado de ánimo, de la alimentación, de la personalidad, e incluso puede llegar al abuso de drogas [6].

En el ámbito sexual los niños pueden experimentar confusión, disfunción sexual y dificultades en sus relaciones íntimas y de pareja en la edad adulta. También tienen una mayor probabilidad de participar en conductas sexuales de riesgo o inapropiadas [6].

De igual manera, en el entorno académico se afectan negativamente el rendimiento de los niños debido a la distracción, estrés y problemas emocionales asociados a estos casos. Mientras que al analizar las relaciones interpersonales, se conoce que los afectados no logran establecer lazos de manera saludable o segura, por motivos de desconfianza y dificultades al imponer límites adecuados [6].

Por último, los problemas físicos que se pueden presentar en los menores son: dolor crónico, trastornos del sueño, trastornos alimentarios, enuresis (incontinencia urinaria) y encopresis (incontinencia fecal) [6].

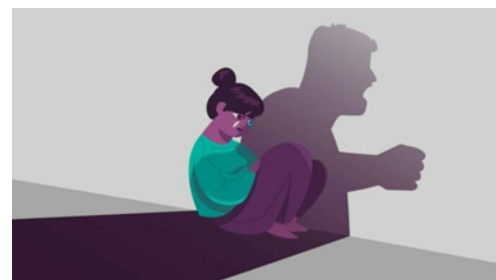


Figura 3. 623 denuncias de pedofilia en lo que va del año, según Fiscalía de Venezuela

Fuente: [8]

Al momento en que ocurren estos fenómenos, en cualquier entorno, es crucial reconocer la violación a los derechos de la integridad y libertad personal provocada a las víctimas, en este caso; niños, niñas y adolescentes. El Estado tiene que tomar cartas en el asunto, puesto que su deber como autoridad es proteger y asegurar el bienestar de los jóvenes y niños. Las

autoridades deben brindar su apoyo, ya sea tomando las medidas eficientes para sancionar a los responsables en un tiempo razonable, implementar procedimientos administrativos y judiciales que cumplen con los estándares mínimos como el derecho internacional de una tutela efectiva hacia los jóvenes y niños que fueron víctimas de acoso o abuso sexual.

Para personas víctimas de abuso sexual, existen lugares o centros de ayuda especializados en Ecuador, en los que se proporcionan servicios de asesoría legal, atención médica y psicológica [9]. Por ejemplo:

- Centro de Atención Integral para Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS).
- Fundación Tungurahua Mejor.
- Red de Salud Integral de Mujeres Sobrevivientes de Violencia Sexual (Red IMS).
- Casa de la Mujer de Loja.



Figura 4. Rueda Mecanum
Fuente: Autores

Conclusiones

Es de suma importancia ayudar a las personas víctimas de pedofilia y abuso sexual brindándoles el apoyo y la atención necesaria para su debida recuperación, principalmente estableciendo un entorno seguro donde las víctimas puedan hablar abiertamente sobre sus experiencias. Para lograr reparar los daños provocados por estos fenómenos, consideramos fundamental la visibilización de programas que ofrezcan asesoramiento y atención especializada tanto psicológica como terapéutica. Estos programas deben enfocarse en empoderar a las víctimas, ayudando a reconstruir su confianza y autoestima, ofreciéndoles herramientas para lidiar con el trauma.

De igual manera, es esencial educar y sensibilizar a la sociedad sobre el abuso sexual y la pedofilia, debido a que la ignorancia es el mayor factor que nos limita cuando tratamos este tipo de problemáticas. Se puede lograr esto a través de campañas y talleres informativos que desarrollen concientización en escuelas, comunidades o medios de comunicación. Así mismo deben promover la importancia de reconocer las señales de abuso, cómo reportar casos sospechosos y cómo apoyar a las víctimas.

Para finalizar, creemos importante la implementación o cumplimiento de leyes y políticas sólidas para proteger a los menores y castigar a los agresores. En estas deberán intervenir autoridades, servicios sociales y organizaciones de apoyo como principales responsables, entonces así será más eficaz garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario en su proceso de recuperación, reconstruyendo sus vidas después de haber atravesado experiencias tan traumáticas y posteriormente llevar ante la justicia a los agresores.

Referencias

- [1] C. Mella, «Fiscalía ha recibido 2.560 denuncias por violencia sexual en las aulas», *Primicias*. 2022. [En línea]. Disponible en: <https://tinyurl.com/32v7yb74>
- [2] MedlinePlus, «Violencia sexual: MedlinePlus enciclopedia médica», *MedlinePlus Información de salud para usted*. 2022. [En línea]. Disponible en: <https://tinyurl.com/ecs7fjk7>
- [3] G. Brown, «Trastorno pedófilo - Trastornos de la salud mental», *Manual MSD versión para público general*. 2023. [En línea]. Disponible en: <https://tinyurl.com/42r2swr3>
- [4] F. Siebert, «Pedofilia: un trastorno de la conducta del que mucho se habla y poco se sabe», *Salud Mental Pedofilia: un trastorno de la conducta del que mucho se habla y poco se sabe*. 2019. [En línea]. Disponible en: <https://tinyurl.com/3yey9ecn>
- [5] V. Gandara, «Abuso sexual infantil: Pedofilia \textbar Extensión Universitaria en Pontevedra \textbar UNED», *Abuso sexual infantil: Pedofilia \textbar Extensión Universitaria en Pontevedra \textbar UNED*. 2015. [En línea]. Disponible en: <https://tinyurl.com/3h9k2c5x>
- [6] D. Cantón-Cortés y M. R. Cortés, «Consecuencias

- del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes», *An. Psicol.*, vol. 31, n.º 2, p. 552, abr. 2015, doi: 10.6018/analesps.31.2.180771.
- [7] M. S. Enríquez, «623 denuncias de pedofilia en lo que va del año, según Fiscalía de Venezuela», *El Comercio*. agosto de 2022. [En línea]. Disponible en: <https://tinyurl.com/3e4ky5tp>
- [8] C. Martínez-Coral, C. Martínez, y L. Martínez, «Paola Guzmán Albarracín vs. Ecuador: Primera sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre violencia sexual en instituciones educativas», *Justicia en las Américas*. octubre de 2020. [En línea]. Disponible en: <https://tinyurl.com/526xh4td>
- [9] M. Fernández, «La exitosa propuesta para luchar contra el abuso sexual infantil», *El Definido*. abril de 2017. [En línea]. Disponible en: <https://tinyurl.com/2tr54t59>